

AMPLIACIÓN DE CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, a los *doce* días del mes de julio de dos mil cinco, **POR UNA PARTE:** La **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO** (en adelante I.M.M.) representada por el señor Director de la División Tránsito y Transporte, Gonzalo de Toro, **Y POR OTRA PARTE:** El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** (en adelante M.D.N.) representado por el señor Jefe de la Dirección Contabilidad, C/N (CG) Eduardo Franco, quienes suscriben la siguiente Ampliación de Convenio: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** I) La Junta Departamental de Montevideo autorizó a la I.M.M. a expedir carnés de libre tránsito, mediante la firma de convenios con distintas Instituciones. **II)** Por Resoluciones del Señor Intendente números 4959/02 y 5084/02 de fechas 20/12/02 y 27/12/02 respectivamente, se modificó el sistema de carnés por pases institucionales mediante los que se podrá optar por 50 o 90 viajes mensuales. **III)** El 28 de abril de 2005 la I.M.M. y el M.D.N., suscribieron un convenio por el cual la nombrada en primer término se obligó a autorizar, ante las empresas concesionarias de transporte, la expedición de nueve pases institucionales al M.D.N., de hasta noventa boletos mensuales. **IV)** En la cláusula cuarta del convenio

citado, se acordó que el M.D.N. tendría la posibilidad de ampliar su solicitud de pases institucionales ante la I.M.M.. **SEGUNDO: OBJETO.** Por la presente, ampliando el convenio antes referido, la I.M.M. se obliga a autorizar ante las empresas concesionarias de transporte, la expedición al M.D.N. de cinco (5) pases institucionales nominados más, de hasta noventa (90) bolétos mensuales. **TERCERO:** Las partes acuerdan la vigencia de las restantes estipulaciones pactadas en el convenio original. **CUARTO:** El presente se suscribe ad-referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo.-----
Para constancia las partes suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha anteriormente indicados.-----


JEFE DE LA DIRECCIÓN CONTABILIDAD
C/N (C.G.)
EDUARDO FRANCO


GONZALO de TORO
DIRECTOR DE LA DIVISION
TRANSITO Y TRANSPORTE